



Lourdes Casadevall i Fontclara, secretària accidental de l'Ajuntament de la comtal vila de Castelló d'Empúries,

C E R T I F I C O:

Que el Ple de l'Ajuntament de Castelló d'Empúries, reunit en sessió ordinària el dia **27 de MAIG de 2021**, amb el quòrum de **5 vots a favor (2 SOMEC / 2 Cs / 1 COALICIÓ UP)**, **9 vots en contra (7 ERC-AM / 2 CUP-AMUNT)** i **3 abstencions (2 PSC-CP / 1 JUNTS)**, dels vots emesos pels 17 regidors/es que componen el ple, **NO APROVA** la proposta de Resolució **per implementar mesures per a la reobertura de l'oci nocturn**, que es transcriu a continuació:

Las restricciones sanitarias impuestas por las diferentes administraciones al sector del ocio nocturno a causa de la COVID-19 están teniendo un impacto económico muy elevado en el sector, cuya actividad ha sido prácticamente nula desde que empezó la pandemia, con el agravante que desde el Govern de la Generalitat y desde el gobierno de España no se ha acompañado de medidas suficientes de ayudas al sector.

La situación de crisis sanitaria ha hecho que alrededor de un 60% de las empresas de ocio nocturno en España hayan sido avocadas a la quiebra, al no haber podido prácticamente abrir sus locales desde el mes de marzo de 2020. En Cataluña apenas pudieron abrir unos días en el mes de julio y en el caso de nuestro municipio en concreto, Empuriabrava concentra el 95% del ocio nocturno, con los puestos de trabajos que ello implica.

Hemos de tener en cuenta que este tipo de ocio supone una gran parte muy importante de la economía, que genera puestos de trabajo que viven del sector, estratégico para el turismo, y que se ha cerrado su actividad sin dar muchas explicaciones, sin planificar su futuro y sin haber acordado nada absolutamente con las administraciones, poniendo en riesgo el patrimonio, las empresas, los trabajadores y sus familias.

Con el levantamiento del estado de alarma hemos podido comprobar el descontrol de fiestas ilegales, sin medidas de seguridad ni protocolos para evitar los contagios. Estos sucesos que ponen en peligro la salud pública se podrían evitar si los locales de ocio nocturno abriesen sus locales cumpliendo con la normativa establecida para evitar contagios.

Es por ello, que el Grupo municipal de Ciutadans (Cs) somete a consideración y debate en pleno la aprobación de los siguientes puntos

ACUERDOS

1. Que el Ajuntament de Castelló d'Empúries - Empuriabrava inste al Parlament de Catalunya y al Govern de la Generalitat a:
 - a) Realizar y presentar, a la máxima brevedad posible, un plan de ayudas al sector del ocio nocturno cuya cuantía sea suficiente para cumplir con la finalidad de garantizar la viabilidad de estas empresas.
 - b) Que se permita la apertura de los locales de ocio nocturno en Catalunya de forma inmediata con la finalidad de evitar el descontrol de los botellones en la calle y las fiestas ilegales, cumpliéndose las medidas sanitarias que digan las autoridades competentes.

Signatura 2 de 2	Alcalde
SALVI GUELL I BOHIGAS	02/06/2021
Signatura 1 de 2	Secretària accidental
Lourdes Casadevall i Fontclara	02/06/2021

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	f8dcaa306086463a8c18e99efb367d91001	Data document: 01/06/2021
Uri de validació	http://valida.castello.cat/verificadorfirma.asp	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	





**Ajuntament de
Castelló d'Empúries**

Pl. Joc de la Pilota, 1
17486 Castelló d'Empúries
T. 972 250 426
ajuntament@castello.cat
www.castello.cat
NIF P-1705200 B

Departament de Secretaria
LCF/magb

2. *Que el Ajuntament de Castelló d'Empúries – Empuriabrava dedique una partida de 50.000 € para poder ayudar directamente a los perjudicados de este sector en nuestro municipio, creo que nuestro superávit nos lo puede permitir y a la vez establecer un mecanismo de dialogo con las empresas de este sector para poder distribuir estas ayudas*
3. *Que para la reapertura de los locales de ocio nocturno el Ajuntament de Castelló d'Empúries - Empuriabrava establezca lo antes posible un mecanismo de dialogo con las organizaciones y empresas del sector de municipio para que conjuntamente se trabaje la implantación de las medidas de prevención contra la COVID-19 que exija el PROCICAT para estas actividades.*

I perquè així consti, expedeixo i signo digitalment el present certificat, a Castelló d'Empúries, amb el vistiplau de l'alcalde, en la data de la signatura.

La secretària accidental

Vist-i-plau
L'Alcalde

Signatura 1 de 2	Signatura 2 de 2
Lourdes Casadevall i Fontclara	SALVI GUELL I BOHIGAS
Secretària accidental	Alcalde
02/06/2021	02/06/2021

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	f8dcaa306086463a8c18e99efb367d91001	
Uri de validació	http://valida.castello.cat/verificadorfirma.asp	
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original	